



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

## CERTIFICADO No. 403 / 096.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**WILSON DUARTE RABELLO**, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que :

La Organización Funcional denominada "**Centro General e Padres y Apoderados de la Escuela de Matancilla**" de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 134, de fecha 05 de junio de 2006, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 1.039, de fecha 05 de junio de 2006.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, de fecha 05 de junio de 2006, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- 
- |                     |   |   |
|---------------------|---|---|
| - <b>Presidenta</b> | : | Fanny Santander Cornejo<br>Céd. Ident. No. 10757.274 - 0  |
| - <b>Secretaria</b> | : | Cecilia Vidal Donoso<br>Céd. Ident. No. 11.059.645 - 6    |
| - <b>Tesorera</b>   | : | Viviana Catalán Catalán<br>Céd. Ident. No. 11.435.746 - 4 |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para acompañar presentación de Proyecto al Fondo Social Presidente de la República.

Extendido en la comuna de Litueche, a cinco días del mes de junio del año dos mil seis.



**WILSON DUARTE RABELLO**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"